CCOO INFORMA
REUNION COMISION DE SEGUIMIENTO PRODUCTIVIDAD POR OBJETIVOS

El día 15 de octubre se ha celebrado reunión de la comisión de seguimiento de la aplicación de la Productividad por objetivos.

Desde CCOO solicitamos aclaraciones sobre la viabilidad de esta productividad con el nuevo panorama de la convocatoria de elecciones. La Administración nos ha garantizado que el sistema es estable y seguro, y **todos remaremos en la misma dirección para garantizar que no se da ni un paso atrás.**

En cuanto a los/as **250 interinos/as de Extranjería** del programa 10.1.c, se confirma que **entran en el sistema de la Productividad por Objetivos**, **cobrando en octubre** y **con efecto retroactivo desde el 1 de septiembre**. La Administración da por segura también **la prórroga de 14 meses de este personal, y** que cobrarán la paga semestral completa de la PO si se alcanzan los objetivos, siempre que ya estuvieran trabajando en las OEX en julio.

CCOO celebra esta incorporación, **pero recuerda que se sigue produciendo discriminación con el resto de interinos —**de cupo u otros programas**— que dejan fuera de esta productividad, y exigimos que se incluya a todo el personal interino,** ya que su labor contribuye también al correcto funcionamiento del servicio y la consecución de los objetivos de la unidad.

La Administración nos presenta un borrador de **FAQ de preguntas y respuestas** con aclaraciones sobre diversos aspectos de la PO que están generando dudas, como la aplicación del régimen transitorio, o el sistema de cobro de las personas en IT. Con todas las sugerencias recibidas por la parte social **pretenden difundirlo a las Delegaciones y Subdelegaciones la semana próxima, aunque será un documento abierto para ir añadiendo lo que se vea oportuno. Desde CCOO solicitamos añadir también aclaraciones sobre la compatibilidad de diferentes productividades, situaciones para la exclusión total, gestión del remanente y las gratificaciones.**

En cuanto al **cobro pendiente del personal laboral de extranjería**, correspondiente al primer semestre de 2026, la administración dice que la PO ha absorbido esta otra, y no se les va a pagar. **Desde CCOO exigimos que se les pague lo que correspondería,** al igual que se ha hecho con el personal funcionario.

Asimismo, **queda pendiente el pago a los interinos contratados por la Dana en Valencia**, **a los que se les exigió hacer un trabajo que no les correspondía para extranjería, y ahora se les ha dejado tirados sin cobrar la productividad correspondiente.** Exigimos que los responsables solucionen ya este problema, igual que los/as interinos/as solucionaron el trabajo que se les pidió.

En CCOO nos mantendremos alerta, realizaremos propuestas para mejorar en lo posible el sistema, trabajaremos para incluir al máximo de colectivos posible y no dejar a nadie atrás. **Si detectas cualquier incidencia, nos lo puedes comunicar y buscaremos soluciones.**

Seguiremos informando.

EN CCOO TE ESCUCHAMOS, TE OFRECEMOS SOLUCIONES Y HACEMOS CAMINO.

Sección Sindical Estatal de CCOO
DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno
C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48
ccoo.estatal@correo.gob.es
http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP